



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Garantía mobiliaria
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00534-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se le pone en conocimiento a la parte actora que la comisión ordenada mediante auto del 9 junio de 2021, según el acta de reparto que antecede, fue asignada al Juzgado 1 Civil Municipal de Despachos Comisorios de Medellín (Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín). Lo anterior, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0febceccf55659fb594099001e0b766fb648ca180c0a9d78c871341ffc8a192f
Documento generado en 23/06/2021 03:25:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>